

Revista Acción Crítica, # 23. Agosto 1988. Lima - Perú
Publicación del Centro Latinoamericano de Trabajo Social
y de la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social

Derechos Humanos y políticas sociales

Gabriela Pantoja Álvarez

Presentamos un extracto de la ponencia “Derechos Humanos, Régimen Político y Política Social”, presentada al 1º Seminario Latinoamericano de Servicio Social y Derechos Humanos –Perspectivas”, por la Asistencia Social chilena Gabriela Pantoja. El interés que presenta el tema en la perspectiva del Trabajo Social Alternativo nos movió a difundirlo entre nuestros lectores.

El fracaso de las dictaduras es el fracaso del último intento de salvar al capitalismo. Lo que hoy vivimos constituye una grotesca versión de un modelo de acumulación que se orienta hacia los capitales transnacionales y el capital financiero nacional. La situación de profundo endeudamiento y de extrema injusticia en la distribución de la riqueza hacen necesario asumir la necesidad de políticas integrales de democratización económica, social y política.

Los grados de marginalidad, con sus secuelas de delincuencia, prostitución, drogadicción, han llegado al límite de lo imaginable en Chile, antes orgulloso de sus niveles educacionales, de salud, y de acelerado desarrollo cultural. Hoy existen dos Chile diferentes, que no se relacionan; por un lado, el país “abierto al mundo, con autos y otros bienes de consumo de punta en el mercado internacional, que consume suntuarios importados en forma completamente desmedida, que gasta en una botella de whisky, el equivalente a dos sueldos mínimos, es decir, el presupuesto de alimentación de dos familias pobres; en ese país los habitantes disponen del dinero necesario para vacacionar en el extranjero, mandar a los hijos a la universidad, tener cobertura del 100% del costo de su atención médica en las mejores clínicas gracias al pago de un oneroso seguro de salud, a jubilar hasta cinco años antes de la edad exigida gracias al aumento de sus cotizaciones previsionales, viven con tranquilidad y creen que eso es Chile: “Un oasis de paz”; ya ni siquiera ven la miseria, que se mudó a la periferia.

En el otro Chile, el acceso al trabajo es difícil y muchas veces se hace percibiendo salarios indignos, en malas condiciones laborales; los gastos previsionales se descuentan del ingreso del propio trabajador; sin acceso a la salud privada por falta de recursos, debe cancelar con elevado costo la atención médica o recurrir al desprovisto sistema de salud estatal; las jornadas de trabajo se aumentaron, por lo que su descanso disminuyó. Sus hijos irán a una escuela municipalizada subvencionada, en donde los maestros perciben un miserable salario que los obliga a desempeñar varios trabajos para sobrevivir y no podrán soñar con llegar a la universidad; más aún, lo esperable es que por el hambre y el abandono deban mendigar o terminen inhalando neoprén y abandonando la

escuela a temprana edad, rumbo a la delincuencia. La vivienda será en el mejor de los casos, -si no ha tenido conflictos políticos en el municipio- una vivienda social (36 mts.2) o una caseta sanitaria (18 mts.2); lo más probable es que viva allegado junto a varias familias en precarias condiciones y que haya sido allanado a lo menos una vez en su domicilio, o que haya sido detenido, golpeado o simplemente perseguido en forma individual o masiva; que haya perdido el trabajo por razones políticas o tenga un familiar detenido o desaparecido. E suma, sabe de la existencia de la represión como parte de su vida.

En este Chile trabajamos los Asistentes Sociales, conocemos la extensión y la profundidad de la injusticia, tanto como la urgencia del cambio, nuestra responsabilidad intelectual es saberlo y nuestra responsabilidad social contribuir a hacerlo. Ya no es posible pensar en la mantención de las condiciones de vida de las mayorías por más tiempo, así como tampoco en la viabilidad de obtener mejoras a través de cambios superficiales. Las condiciones de excepcional desarrollo democrático del estado chileno existen antes de la dictadura han sido borradas económico-político del régimen. Las brutales transformaciones de la estructura económica se encuentran garantizadas por las normativas constitucionales dictadas y conforman un todo coherente con las leyes políticas, destinadas a marginar definitivamente de la vida política y social a quienes históricamente han representado a los sectores populares y sus intereses.

Hoy se requieren cambios profundos si queremos de verdad avanzar hacia la justicia y dar respuesta a los Derechos Humanos en plenitud. Hay que rehacer el país en función de los intereses de las mayorías y retomar los procesos de cambio alejando los fantasmas de la represión y el hambre. Debemos recuperar la Soberanía Popular y generar un nuevo marco constitucional que devuelva a las FF.AA a sus cuarteles y a la defensa de la Soberanía Nacional; un gobierno democrático y una senda de construcción económica y social que ponga en primer plano los intereses de las mayorías y que nos vincule con los países vecinos en proceso de democratización.

Esta senda es totalmente contrapuesta a los intereses del gran capital; no es posible armonizar el modelo imperante, el único que le reporta ganancias, con la necesaria redistribución del ingreso que conlleva un proyecto democrático. Por cierto, es también contradictoria con la mantención de las injusticias, la represión y con el silenciamiento a las violaciones de los derechos humanos; no puede haber convivencia democrática sino en la justicia y eso significa que no puede quedar un solo caso de atropellos sin juzgar; la equidad de estos juicios está garantizada por el marco democrático en que se den y no deben temerles quienes no han cometido atropellos, lo que se debe garantizar es que no sucederá nunca más.

La profunda contradicción entre los intereses del gran capital transnacional y nacional y los de las mayorías y el activo de sustentadores del régimen que juegan las FF.AA., hacen entendibles las enormes dificultades para dar paso a la democracia. Así es como se ha podido expoliar a este pueblo por catorce años y

sólo un gran esfuerzo de las mayorías puede lograr su término y erradicación definitiva para dar paso a los cambios.

Para ello, la movilización y el protagonismo de las organizaciones sociales del pueblo es fundamental. El ejercicio pleno de los derechos humanos sólo es posible con hombres y mujeres libres, capaces de expresar su potencialidad transformadora, con conciencia abierta, franca y generosa y con fuerza para resolver en su favor la salida de la crisis. Sin participación no habrá cambios de fondo; sólo el movimiento popular organizado puede lograrlos. Uno de los sustentos más fuertes del régimen desde el punto de vista ideológico es la atomización y el individualismo; todos sus discursos y accionar se orienta hacia allá. La solidaridad vive y pugna por expandirse desde las organizaciones sociales populares; hay que abrirle cauces para rescatar la conciencia colectiva y multiplicarla.

Para el Servicio Social, la opción por los intereses de las mayorías no admite ambigüedades. La propiedad privada por ejemplo, no puede ser elevada a la calidad de principio por sobre el interés social; la economía debe ser construida al servicio de hombres y mujeres en su mayoría y dignificar su trabajo; la primera prioridad debe ser la salud, educación y seguridad social del pueblo y no el pago de los empréstitos externos que sólo han servido para lucrar a unos pocos.

Las políticas sociales en su conjunto deben expresar la decisión de responder a un criterio redistributivo y de equidad en el reparto de la riqueza, poniendo en el centro de su atención el mejoramiento de las condiciones de vida, con las modificaciones en la estructura productiva que habrá que efectuar para satisfacer las necesidades de trabajo, alimentación, salud y educación al más breve plazo.

La legitimidad de estos planteamientos hace exigible que sean objeto de permanente explicitación. No basta que los sepamos los Asistentes Sociales; hoy es tiempo de definiciones. No plantearnos con decisión ante la urgencia y profundidad de los cambios que se requieren, es ceder al temor y hacernos cómplices de la mantención de esta dictadura oprobiosa o del régimen que la sustenta. El Servicio Social debe plantearse sin ambigüedades para jugar un papel contribuyente a la conquista de los Derechos Humanos en plenitud para las mayorías.

El Servicio Social tiene obligaciones profesionales incumplidas; en lo principal, la contribución desde su desempeño particular a la educación liberadora, a actuar como elemento estimulador y contribuyente de la participación y de la responsabilidad social en las modificaciones de las condiciones de vida. La tarea de hoy es multiplicar las conciencias libertarias; romper el oscurantismo y la dominación de estos años; contribuir al fortalecimiento del movimiento social y a su desempeño protagónico en el término del régimen y consecuentemente en la construcción democrática futura.

En esta perspectiva, la cuestión metodológica será siempre un producto mejorado de la implementación de las tres dimensiones del actuar profesional, en cambio junto a las condiciones concretas del quehacer del Asistente Social. El adecuado manejo de técnicas y procedimientos no es menos importante que la necesaria humildad para “aprender a aprender”, que en la conquista de la dignidad pisoteada hay mucho aprendizaje colectivo que hacer y que no será el mayor o menos tecnicismo lo que hará más importante el aporte que puede hacer un profesional conciente y comprometido con el futuro del pueblo.

Santiago, Diciembre de 1987.